

Santiago, 18 de marzo de 2024  
GG-520/2024

Señores  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **BICE Alternativos Fondo de Inversión** (la "Asamblea" y el "Fondo", respectivamente), a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams", el día 28 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en primera citación, y a las 11:15 horas, en segunda citación –en caso que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente o por haber sido suspendida por cualquier causa o motivo– con el fin de tratar las materias que a continuación se indican:

1. Pronunciarse sobre la modificación del reglamento interno en lo relativo a su mecanismo de disminución y rescate de cuotas; y,
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para efectos de materializar lo resuelto por la asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA**

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los señores aportantes que la Asamblea se realizará por medios remotos (videoconferencia), mediante mecanismos que permitan la asistencia, participación y votación a distancia, sin perjuicio que para los efectos que fueran procedentes la Administradora fija el lugar de celebración de la Asamblea en Avenida Apoquindo N° 3846, piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Para utilizar el sistema de videoconferencia los aportantes deberán registrarse enviando un correo electrónico a la Administradora informando: (i) el nombre completo del aportante o representante; y (ii) adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros.

Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea.

Mayor información sobre el proceso de acreditación, correo de registro, antecedentes a adjuntar y la operación del sistema, se encuentra disponible en el instructivo que ha sido puesto a disposición de los señores aportantes en el sitio web:

[https://bice.modyocdn.com/uploads/caa809a3-b1d0-460e-87c5-dcbdd7266bfe/original/INSTRU\\_2.PDF](https://bice.modyocdn.com/uploads/caa809a3-b1d0-460e-87c5-dcbdd7266bfe/original/INSTRU_2.PDF)

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
  
9053A75DF8324A8...

Javier Valenzuela Cruz  
**GERENTE GENERAL**

**BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

 DS  
